



SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL: MODALIDAD “AYUDAS MARÍA ZAMBRANO PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL”

Datos del solicitante:

Apellidos:	Nombre:	
DNI/NIE/Pasaporte:	Email:	Teléfono:
Dirección:		
Universidad / Centro de investigación / Organismo donde desarrolla el proyecto de Investigación en la actualidad:		

Datos de la ayuda solicitada:

Duración de la estancia que solicita:	
Fecha inicio de la estancia:	Fecha fin de la estancia:
Grupo receptor de la UMA:	
Área de conocimiento:	

Otros datos de la solicitud:

Persona con discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

Documentación a presentar con esta solicitud:

Copia (ambas caras) del DNI/NIE/Pasaporte en vigor.

CVA (modelo normalizado).

Acreditación de la trayectoria postdoctoral acumulada (no inferior a 24 meses).

Historial científico-técnico del grupo receptor (modelo normalizado).

Memoria justificativa de la estancia (modelo normalizado).

Documento de aceptación de la estancia en la Universidad de Málaga.

En su caso, documento acreditativo del grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Acreditación de la Universidad / Centro de investigación / Organismo donde desarrolla el proyecto de Investigación en la actualidad.



DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad:

Cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria y me comprometo a aportar las declaraciones responsables exigidas en las bases de la convocatoria.

No incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la convocatoria.

Que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y que las copias de los documentos aportados coinciden con los originales.

En Málaga, a de julio de 2021

El/la solicitante

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Universidad de Málaga le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las ayudas, becas y contratos concedidos por la Universidad de Málaga con cargo a sus créditos de investigación. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
Remitir al Servicio de Investigación